



PROCESO SELECTIVO 2.008

ESPECIALIDAD: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

PARTE A DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. ESCRITA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 40% DE LA PRUEBA

ORTOGRAFIA:

1. Las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota:
 - a. Un error ortográfico se considerará una falta.
 - b. Cada falta restará 0,5 puntos de la nota del ejercicio escrito.
 - c. Cinco tildes sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de una falta.
 - d. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos, una falta.

2. Errores gramaticales. Tres errores se consideran una falta.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales.
 - b. Uso incorrecto de preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.

DESARROLLO DEL TEMA ESCRITO

Porcentaje de la nota	Criterios/Indicadores de valoración
70%	-- Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contengan cada uno de los bloques. -- Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas y, en su caso, referencias legislativas y jurisprudenciales. -- Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.
25%	-- Desarrolla todas las partes del tema. -- La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos. -- Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas. -- El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.
5%	-- La exposición del tema es ordenada, clara y coherente. -- Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.



PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA

B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30 %

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. <ul style="list-style-type: none">▪ Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden▪ Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.▪ Claridad, orden, limpieza▪ Originalidad e individualidad.▪ Se expresan citas bibliográficas.
20%	CAPACIDADES TERMINALES <ul style="list-style-type: none">▪ Se expresa la aportación del módulo a las capacidades terminales.▪ Se relacionan las capacidades del módulo con los del ciclo.▪ Justifica la selección de capacidades. Y estas capacidades planteadas son evaluables▪ Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">▪ Están presentes todos los contenidos del curso .▪ Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación.▪ Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente▪ Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos▪ Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma
15%	METODOLOGÍA <ul style="list-style-type: none">▪ La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.▪ Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual▪ Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado▪ Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo▪ Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes
25%	EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">▪ Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.▪ Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente▪ Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación .▪ Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación

DEBATE CON EL TRIBUNAL: 10 %



B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30%

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	CONTEXTUALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none">Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo
25%	CAPACIDADES TERMINALES <ul style="list-style-type: none">Relaciona correctamente las capacidades terminales desarrolladas en la unidad de trabajo con las capacidades terminales establecidas para el móduloLas capacidades terminales planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo.Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades-destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales planteadas
10%	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con las capacidades terminales previstasExiste una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres
25%	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidasLos instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidasSe establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docenteSe establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente

DEBATE CON EL TRIBUNAL: 10 %